211

Ministerio de Justicia,
Culto e Instrucción Pública
Sección Instrucción Pública

D E C R E T O Núm. 12685

POR EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL JEFE DE LA SECCION ARCHIVO DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.-

N. 1248

Asunción, Diciembre 24 de 1920.-

Vista la nota núm. 364 elevada por la Dirección General del Registro del Estado Civil, y de conformidad con la prescripción de la ley de Organización Administrativa,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art. 1.- Concédese licencia por tres meses, sin goce de sueldo, al Señor Ramón D. Villalba, Jefe de la Sección Archivo de la Dirección General del Registro del Estado Civil.-

Art. 2,- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

MINISTRO DE JUSTICIA
C. E I. PÚBLICA